

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales tiene, entre otras funciones, la de fomentar, promocionar y ordenar las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición. Para llevar a cabo dichas funciones dispone de algunas medidas tales como la concesión de ayudas y subvenciones, que se agrupan, en el ejercicio 2010, según las siguientes modalidades:

❖ **Ayudas a la creación y al desarrollo**

- **Ayudas para el desarrollo de proyectos de películas cinematográficas de largometraje.**

Destinadas a facilitar a productores independientes la financiación de los gastos necesarios para llevar a cabo desarrollo de proyectos de largometraje.

- **Ayudas al desarrollo de guiones para películas de largometraje.**

Destinadas a guionistas que desarrollen guiones para películas de largometraje en cualquiera de las lenguas oficiales españolas.

❖ **Ayudas a la producción**

- **Ayudas a la producción de largometrajes.**

Destinadas a proyectos que posean un especial valor cinematográfico, cultural o social, que incorporen nuevos realizadores o que sean de carácter documental.

- **Ayudas a la amortización de largometrajes**, en sus dos modalidades:

o General.

Destinadas a la amortización de los costes de los largometrajes, por una cantidad equivalente de hasta el 15% de la recaudación bruta de taquilla obtenida durante los 12 primeros meses de exhibición comercial en España.

o Complementaria.

También con el mismo fin, por una cantidad de hasta el 33% de la inversión del productor del largometraje, siempre que durante los 12 primeros meses de su exhibición en España obtenga una recaudación mínima fijada.

- **Ayudas a la producción de cortometrajes.**

Destinadas para la financiación de cortometrajes, en sus dos modalidades:

o De proyectos de cortometraje.

o Cortometrajes realizados.

- **Ayudas para la producción de series de animación sobre proyecto.**

Destinadas a fomentar la producción de series de animación

- **Ayudas para la producción de películas y documentales para televisión sobre proyecto.**

Destinadas a fomentar la producción de películas y documentales para televisión.

❖ **Ayudas a la minoración de intereses de préstamos bancarios:**

- **Para la financiación de la producción.**

Destinadas a la realización de películas de largometraje.

❖ **Ayudas para la realización de obras audiovisuales con empleo de nuevas tecnologías.**

Destinadas a la producción de obras audiovisuales que utilizando nuevas tecnologías e innovaciones que se vayan produciendo en este campo, se destinen a su difusión en medios distintos a las salas de exhibición, televisión o vídeo doméstico.

❖ **Ayudas a la distribución de películas cinematográficas comunitarias.**

Destinadas a mejorar la distribución, en salas de exhibición cinematográfica, de películas comunitarias de largometraje y de conjuntos de cortometrajes.

❖ **Ayudas a la conservación de negativos y soportes originales.**

Destinadas a la financiación de hasta el 50% de los costes de realización de interpositivos e internegativos de películas de largometraje españolas, con el fin de preservar el patrimonio cinematográfico.

❖ **Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.**

Destinadas a los productores de las películas seleccionadas en festivales internacionales, para gastos de participación y de promoción durante el festival.

2. PRESUPUESTO DE AYUDAS

PRESUPUESTO INICIAL

Tipos De Ayudas	Presupuesto 2010	% Sobre el total
Desarrollo de guiones para películas de largometraje	600.000 €	0,65%
Minoración de intereses. Producción cinematográfica	2.600.000 €	2,80%
Producción de largometrajes	10.000.000 €	10,77%
Amortización de largometrajes	56.761.000 €	61,16%
Conservación de negativos y soportes originales	850.000 €	0,92%
Distribución de películas comunitarias	5.000.000 €	5,39%
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.	1.700.000 €	1,83%
Financiación de cortometrajes(ayuda sobre proyecto y corto realizado)	1.900.000 €	2,05%
Desarrollo de proyectos de películas cinematográficas de largometraje	5.000.000 €	5,39%
Realización de obras audiovisuales con empleo de nuevas tecnologías	800.000 €	0,86%
Series de animación sobre proyecto	2.300.000 €	2,48%
Producción de películas y documentales para televisión sobre proyecto	5.300.000 €	5,71%
TOTAL	92.811.000 €	100,00%

Como puede observarse, la partida más importante se ha reservado para la amortización de largometrajes, con más del 61% del total, y ayudas para proyectos de largometrajes, con el 10% del total.

A continuación se muestra la tabla de comparación con años anteriores del presupuesto de las diferentes ayudas. Tal como puede observarse, se ha producido un incremento del 6,5% con respecto al año anterior. La Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre, ha supuesto la puesta en marcha de convocatorias de nuevas líneas de ayuda.

COMPARACIÓN PRESUPUESTARIA AÑOS ANTERIORES Y % RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

Tipos de Ayudas	2008	2009	2010	% variación respecto al año anterior	
Desarrollo de guiones para películas de largometraje	600.000 €	1.200.000 €	600.000 €	-50,00%	
Minoración	Exhibición cinematográfica y equipamientos de producción cinematográfica	500.000 €	300.000 €	0 €	-100,00%
	Producción cinematográfica	2.500.000 €	4.800.000 €	2.600.000 €	-45,83%
Producción de largometrajes	10.000.000 €	15.000.000 €	10.000.000 €	-33,33%	
Amortización	56.000.000 €	55.000.000 €	56.761.000 €	3,20%	
Conservación de negativos y soportes originales	1.000.000 €	1.000.000 €	850.000 €	-15,00%	
Distribución de películas comunitarias	2.500.000 €	5.000.000 €	5.000.000 €	0,00%	
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.	1.200.000 €	1.850.000 €	1.700.000 €	-8,11%	
Financiación de cortometrajes	2.000.000 €	3.000.000 €	1.900.000 €	-36,67%	
Desarrollo de proyectos de películas cinematográficas de largometraje	0 €	0 €	5.000.000 €	0,00%	
Realización de obras audiovisuales con empleo de nuevas tecnologías	0 €	0 €	800.000 €	0,00%	
Series de animación sobre proyecto	0 €	0 €	2.300.000 €	0,00%	
Producción de películas y documentales para televisión sobre proyecto	0 €	0 €	5.300.000 €	0,00%	
TOTAL	76.300.000 €	87.150.000 €	92.811.000 €	6,50%	

Ayudas a la Cinematografía - 2010

El presupuesto ejecutado, en función del disponible, se muestra en la siguiente tabla, en la que se observa que se ha dispuesto del 87,35% del total del mismo, siendo destacable la ejecución de la totalidad del presupuesto en casi todas las modalidades de ayuda.

PRESUPUESTO DEFINITIVO

TIPOS DE AYUDAS	PRESUPUESTO*	EJECUTADO	%
Desarrollo de guiones para películas de largometraje	600.000 €	600.000,00 €	100,00%
Minoración de intereses .Producción cinematográfica	2.600.000 €	2.571.399,32 €	98,90%
Producción de largometrajes	10.000.000 €	10.000.000,00 €	100,00%
Amortización	56.761.000 €	45.235.355,38 €	79,69%
Conservación de negativos y soportes originales	850.000 €	784.942,80 €	92,35%
Distribución de películas comunitarias	5.000.000 €	5.000.000,00 €	100,00%
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.	1.700.000 €	1.576.620,73 €	92,74%
Financiación de cortometrajes	1.900.000 €	1.900.000,00 €	100,00%
Desarrollo de proyectos de películas cinematográficas de largometraje	5.000.000 €	5.000.000,00 €	100,00%
Realización de obras audiovisuales con empleo de nuevas tecnologías	800.000 €	800.000,00 €	100,00%
Series de animación sobre proyecto	2.300.000 €	2.300.000,00 €	100,00%
Producción de películas y documentales para televisión sobre proyecto	5.300.000 €	5.299.999,80 €	100,00%
TOTAL	92.811.000 €	81.068.318,03	87,35%

* 92.811.000 € representa el crédito finalmente disponible para las distintas líneas de ayudas una vez se efectuaron las correspondientes modificaciones presupuestarias del crédito inicialmente previsto